

Buen día, cordial saludo.

El Juzgado Veintisiete (27) Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Bogotá D. C., ofrece e invita a:

Estudiantes de derecho que, hayan terminado sus materias y sus prácticas en Consultorio Jurídico para que, refuercen y pongan en práctica sus conocimientos en Derecho constitucional y Penal, realizando su judicatura Ad-Honorem en este Estrado Judicial, en el cual aprenderán de las labores propias de estos despachos como avocar conocimiento y realizar proyectos de acciones de tutela, de procesos penales de primera y segunda instancia, del conocimiento de incidentes de reparación integral, segundas instancias de ejecución de penas y medidas de seguridad, entre otras labores jurídicas y administrativas que, corresponden a este Despacho.

Para lo anterior, pueden enviar su hoja de vida en formato PDF a este correo electrónico, indicando en el asunto "Judicatura" junto con el nombre del estudiante.

[j27pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j27pccbt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Agradecemos de antemano la gestión y colaboración.

Cordialmente,

Daniel Fernando Gómez Gallego

Secretario

Juzgado Veintisiete (27) Penal del Circuito de Conocimiento

Bogotá D. C.

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.